

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

0000544 -2013/GOB. REG. TUMBES -PR

Tumbes, 30 OCT 2013

VISTO:

Informe N° 292-2013/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-GR-OAL de fecha 26 de setiembre de 2013, Informe N° 263-2013/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GGR-GRI-G de fecha 26 de Setiembre de 2013, proveído de fecha 30 de Setiembre de 2013 de Gerencia General Regional, y;

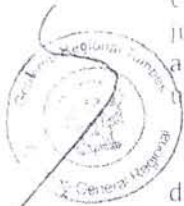
CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, de conformidad con el inciso "h" del artículo 21° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, establece que "Una de las atribuciones de la Presidencia Regional es aprobar las normas reglamentarias de la Organización y funciones de las dependencias administrativas del Gobierno Regional y en los artículos 2°, 9° y 10° de la referida Ley establece que los Gobiernos Regionales tienen la Autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuestal;

Que, mediante Oficio N° 629-2013-ANA-AA JZ.ALA TUMBES de fecha 16 de setiembre de 2013, el Administrador Local de Agua de Tumbes, reitera al Presidente Regional de Tumbes el cumplimiento de recomendaciones dadas en el Acta de reunión de Trabajo entre la AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA JETEQUEPEQUE ZARUMILLA, GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES Y ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA TUMBES a fin de regularizar las obras de explotación de aguas subterráneas y defensas ribereñas, que no cuentan con el respectivo procedimiento administrativo de aprobación de estudios y autorización de ejecución de obras.

Que, mediante Informe N° 292-2013/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-GR-OAL de fecha 26 de setiembre de 2013, el Jefe de la Oficina de Asesoría Regional de la GRI pone en conocimiento al Gerente Regional de Infraestructura la necesidad de que proponga a la Gerencia General Regional la designación de una Comisión donde concurran los profesionales de las Sub Gerencias de: Planeamiento, Pre Inversión, Acondicionamiento Territorial, Estudios, asimismo representante de la Unidad Formuladora y Dirección Regional de Agricultura.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

00000544 -2013/GOB. REG. TUMBES -PR

Tumbes, 30 OCT 2013

Que, mediante Informe N° 263-2013/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GGR-GRI-G de fecha 26 de Setiembre de 2013, el Gerente Regional de Infraestructura alcanza propuesta para designación de comisión, al Gerente General Regional, dicha Comisión Técnica del Gobierno Regional de Tumbes se encuentra integrada de la siguiente manera:

COMISION TECNICA DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
SUB GERENTE DE PROGRAMACION E INVERSIONES
SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
REPRESENTANTE DE ASESORIA LEGAL GRI
REPRESENTANTE COMISION DE REGANTES
REPRESENTANTE DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES
JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA DEL GRT

Que, mediante proveído de fecha 30 de Setiembre del 2013 de Gerencia General Regional, se dispone a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica proyectar el acto resolutivo correspondiente.

Estando a lo informado; y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 27 de febrero del 2004.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR, la Comisión Técnica del Gobierno Regional de Tumbes, quedando conformada de la siguiente manera:

SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
SUB GERENTE DE PROGRAMACION E INVERSIONES
SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
REPRESENTANTE DE ASESORIA LEGAL GRI
REPRESENTANTE COMISION DE REGANTES
REPRESENTANTE DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES
JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA DEL GRT



TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

00000544 -2013/GOB. REG. TUMBES -PR

Tumbes, 30 OCT 2013

ARTICULO SEGUNDO.-NOTIFICAR, la presente resolución a los integrantes de la Comisión a que se refiere el Artículo Primero de la presente Resolución y a las demás Oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

[Large handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERARDO FIDEL VIÑAS DIÓSES
PRESIDENTE REGIONAL

